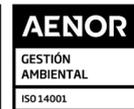


FAMILIA PROFESIONAL:
Industrias Alimentarias



CICLO FORMATIVO:
Grado Básico en Industrias Alimentarias

CURSO: 2024/2025



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
2. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.
3. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN .
6. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN
7. *DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO, CONTENIDO Y FORMACIÓN EN EMPRESAS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.*
8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).
 - 8.1. *Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)*
 - 8.2. *Estrategias Metodológicas*
9. MATERIALES DIDÁCTICOS.
 - 9.1. OTROS RECURSOS Y MATERIALES:
10. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECUPERACIÓN Y HERRAMIENTAS
 - 10.1. Criterios de calificación
 - 10.2. *Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación*
 - 10.3. *Herramientas*
 - 10.4. *Medidas de Recuperación*
11. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
13. *EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.*



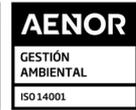
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El IES Emilio Canalejo Olmeda es un centro educativo en el que se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de diferentes grados (Básico, Medio y Superior), contando con cinco familias profesionales.

El centro se encuentra enclavado en la parte Norte de la localidad de Montilla. Una zona con un fuerte componente económico basado en la agricultura, especialmente la vid y el olivo, lo que da justificación a la existencia de algunos de los ciclos formativos que se imparten en él (tanto de manera directa como indirecta) y que atraen no solo a alumnado de la localidad sino de toda la campiña cordobesa y pueblos de alrededor. La presencia de industria y el desarrollo del sector servicios está cada vez más presente igualmente en la localidad.

Es un centro con trayectoria y largo recorrido que ha ido ampliando enseñanzas desde su año de fundación, en 1968, y que, desde el año 2014, cuenta con unas amplias y modernas instalaciones en la Avenida Del Trabajo que permiten desarrollar, si cabe mejor aún, la práctica docente y el desarrollo de la formación integral del alumnado (biblioteca, laboratorios, talleres, tanto para ciclos formativos como para otras enseñanzas de ESO y Bachillerato, aulas específicas para las materias/módulos que así lo requieren, con materiales y recursos apropiados para el desarrollo de la práctica docente, espacios y zonas de recreo, etc. El centro, gracias a la labor constante, dinámica e innovadora del profesorado y del equipo directivo, así como a la colaboración estrecha con la asociación de padres y madres, empresas e instituciones, está en continuo proceso de cambio y mejora, no solo en lo que instalaciones o mejora de infraestructuras se refiere (espacio expositivo, agenda cultural de la biblioteca, carros de ordenadores portátiles para trabajar en el aula, espacios verdes y relacionados con la ecología, ...) sino especialmente a todo aquello que se relaciona con la práctica docente y la formación de nuestro alumnado (planes y programas que se desarrollan en el centro, metodología innovadora, atención a la diversidad, desarrollo y fortalecimiento del contacto con las empresas e instituciones, públicas o privadas, de la zona, orientación vocacional y profesional del alumnado para afrontar estudios superiores o salidas profesionales, ...).

La variedad de enseñanzas, no obstante, conlleva que el perfil del alumnado y profesorado que integra el centro sea muy diverso. En el centro hay matriculados aproximadamente cada año en torno a 900 estudiantes, de edades, expectativas e intereses distintos, en las distintas enseñanzas que más arriba se indicaba: Educación Secundaria Obligatoria -12 grupos-, Bachilleratos -con las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes Plásticas, Imagen y Sonido, con 6 grupos-, y 26 grupos en total de Formación Profesional – 4 de Grado Básico, 12 de Grado Medio y 10 de Grado Superior. Las familias profesionales con que cuenta el centro son: Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, Industrias Alimentarias, Administración y Gestión y Actividades Físicas y Deportivas.



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

El claustro de profesorado oscila entre los 90 y 100 profesores, teniendo en cuenta aquellos que presentan jornada completa y quienes no. Sus especialidades son muy diversas para poder atender así a las diferentes enseñanzas y la formación del alumnado. Si algo caracteriza al claustro de profesorado del centro es su constante deseo de mejora en la práctica educativa y en la formación del alumnado. De ahí que en el centro se lleven a cabo distintos Planes y Programas, tal y como está recogido en el Plan de Centro, que vienen a contribuir y desarrollar la formación de nuestro alumnado e inciden en su formación integral desde las diferentes áreas/materias/módulos. Entre ellos, destaca el Programa de trabajo CIMA que se está trabajando desde el año pasado, con diferentes líneas de actuación como son: Promoción de hábitos de vida saludable; Educación ambiental para la sostenibilidad: STEAM; Arte, cultura y creatividad; Innovación social y educación para el desarrollo y Educomunicación. En el centro todas las líneas de trabajo se relacionan para conseguir una serie de proyectos interdisciplinares que redunden en el desarrollo competencial del alumnado. Cada materia participa de una manera u otra desde su perspectiva y mostrando interés por todas las actividades que se proponen.

Además de este Programa, se desarrollan otros como Transformación Digital Educativa, Bibliotecas escolares, Escuela, espacio de Paz, Plan de igualdad de género, Erasmus Plus, Bienestar emocional, diferentes proyectos de Investiga y descubre, , ...

La biblioteca de centro es también un elemento vertebrador que aglutina todas las tendencias del CIMA y otros planes y proyectos como espacio de referencia, siendo un foco de difusión cultural y desarrollo de actividades educativas que afectan no solo al alumnado del centro de las diferentes enseñanzas sino a toda la comunidad educativa y, si cabe, a la localidad, puesto que se han desarrollado actividades intercentros y de colaboración con otras entidades, así como la consecución y reconocimiento de la labor llevada a cabo con premios en distintos concursos en los que se ha participado.

El alumnado del centro es un alumnado heterogéneo, como ya se ha dicho antes, con edades e intereses distintos y de nivel socioeconómico y cultural medio. En enseñanzas postobligatorias como Formación Profesional contamos con que gran parte del alumnado procede de los pueblos de alrededor, lo cual da posibilidad al centro y a las diferentes familias profesionales, con establecer redes de colaboración con empresas e instituciones de otras localidades. En otras enseñanzas, como Bachillerato, y en concreto en la modalidad de Artes plásticas, Imagen y Sonido, son también de diferentes localidades vecinas los alumnos que en él están matriculados.

La diversidad de intereses del alumnado, así como la heterogeneidad en cuanto a sus capacidades y destrezas es una realidad, por tanto, en nuestro centro. Desde el departamento de Orientación, tal y como está recogido en el Plan de centro, se dan pautas y se llevan a cabo actuaciones con los equipos educativos de los diferentes cursos y etapas para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea lo más adecuado y personalizado posible teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus necesidades, llevando a cabo programas de refuerzo, adaptaciones curriculares o programas específicos, entre otros, cuando procede. A ello contribuyen los diferentes miembros que forman dicho departamento como las profesoras de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje y todo el equipo educativo del alumnado, encabezado por su tutor/a. Además, hay que tener en cuenta otras figuras



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

que se han incorporado al centro en los últimos años como el Enfermero escolar o la Educadora social, que vienen a incidir en otros aspectos del ámbito personal y emocional del alumnado, muy importantes e íntimamente vinculados igualmente con su mejor rendimiento académico.

ANÁLISIS DEL ALUMNADO	
Número de alumnos	5
Estudios Previos	Primer ciclo de la ESO
Otros aspectos de interés (Alumnado NEAE, repetidores, etc.)	Hay 3 alumnos con necesidades educativas
VINCULACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	
Proyectos y Planes educativos del centro	Este grupo se beneficiará de las actividades organizadas por el aula de emprendimiento y por el programa Innicia, todo ello para favorecer las habilidades blandas (soft skills) de nuestros alumnos como futuros profesionales del sector.

2. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Grado básico industrias alimentarias
Módulo Profesional:	Itinerario Personal para la empleabilidad
Grupo:	1º de Grado Básico
Horas del Módulo:	EL módulo tiene asignadas 96 horas anuales a razón de 3 horas semanales.
Ud. Competencia asociadas	No tiene asociadas
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

	<p>del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> GRADO BÁSICO Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Profesor	<p>Especialidad: Formación y Orientación Laboral.</p> <p>Nombre: Aurora Pacheco González.</p>

3. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

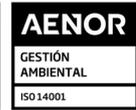
La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, regula la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional en España que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida. A la vez, ha de ser también un poderoso instrumento para el fortalecimiento y sostenibilidad de la economía que satisfaga las competencias demandadas por el mundo laboral, tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo y su mantenimiento por parte de los sectores productivos.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional tiene por objeto el desarrollo de un sistema único e integrado de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022.

En todos los ciclos formativos de grado básico se incluirá el módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad**, sin perjuicio de la obligatoriedad del profesorado que lo imparta de adaptarlo, en medida de lo posible, al sector productivo concreto en el que se incardine la especialidad del ciclo.

El módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad** se justifica por ser esta una «*formación que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido*».

Este módulo contribuye a la consecución de la madurez profesional y se consideran imprescindibles para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas. A tal fin, podrán incorporar aspectos culturales, científicos, tecnológicos, laborales y organizativos, así



como otros vinculados a la digitalización y la sostenibilidad medioambiental aplicada, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, la comunicación en otros idiomas, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, u otras cuestiones, siempre que estén vinculadas al desempeño profesional.

Al incluir el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en el título del ciclo formativo de Grado básico correspondiente, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Mejorar la empleabilidad del alumnado.
- Desarrollar un proceso de autoconocimiento y de mejora de habilidades sociales en el alumnado que le lleve a elaborar e implementar su propio itinerario personal y profesional.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- La contextualización del módulo de IPE a las características propias del ciclo formativo y a su entorno laboral.

Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales

El módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad** incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.

En particular el Módulo de Itinerario personal para la empleabilidad se relaciona con los objetivos :

1. ñ) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
2. o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

NIVEL: Grado Básico

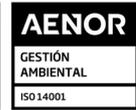
CURSO: 1º

3. p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
4. q) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
5. r) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
6. s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
7. t) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

Los ciclos formativos de grado básico se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

A partir de aquí, la programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.



4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

En particular el Módulo de Itinerario personal para la empleabilidad I se relaciona con competencias:

1. k) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
2. l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
3. m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
4. n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
6. p) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
<p>1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. 16,6%</p>	<p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p>Unidad 1. Autoconocimiento y habilidades personales</p> <p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>
<p>2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. 16,6%</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p>	<p>Unidad 2. Habilidades sociales I</p> <p>Unidad 3. Habilidades sociales II</p> <p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>
<p>3. Accede a la</p>	<p>a) Se ha determinado la realidad del entorno</p>	<p>Unidad 4.</p>



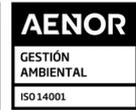
MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

<p>información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. 16,6 %</p>	<p>sociolaboral actual. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.</p>	<p>Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>
<p>4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. 16,6 %</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>	<p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>
<p>5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. 16,6 %</p>	<p>a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.</p>	<p>Unidad 5. La búsqueda de empleo</p>
<p>6. Adquiere las competencias necesarias para el</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la</p>	<p>Guía de Prevención de Riesgos Laborales</p>



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

<p>desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. 16,6%</p>	<p>persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> <p>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p>	
---	---	--



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

6. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	Prevención de Riesgos Laborales	U.T.7	Guía de prevención de riesgos laborales	30
	Autoconocimiento	U.T.1	Autoconocimiento y habilidades personales.	10
2ª EVALUACIÓN	Autoconocimiento	U.T. 2	Habilidades Sociales I	13
	Autoconocimiento	U.T. 3	Habilidades Sociales II	10
	Búsqueda de empleo	U.T. 4	Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual.	10
3ª EVALUACIÓN	Búsqueda de empleo	U.T. 5	La búsqueda de empleo	13
	Búsqueda de empleo	U.T. 6.	Toma de decisiones e itinerario personal.	10
TOTAL HORAS:				96



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

7. DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO, CONTENIDO Y FORMACIÓN EN EMPRESAS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

UT 1. Autoconocimiento y habilidades personales. Objetivos (s,t) competencias (i)		Horas: 10
RA 1	1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	
Criterios de Evaluación		
. a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento		
. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo		
. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.		
<p>d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.</p> <p>. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p>		
Contenidos		
<p>1. Autoconocimiento.</p> <p>1.1. Autoconcepto</p> <p>1.2. Autoestima.</p> <p>1.2.1. La autoestima positiva.</p> <p>1.3. Autopercepción.</p>		



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

<p>2. Habilidades personales</p> <p>2.1. Autonomía personal y responsabilidad.</p> <p>2.2. Capacidad de autocrítica.</p> <p>2.3. Iniciativa personal.</p> <p>2.4. Creatividad.</p> <p>2.4.1. Los tipos de creatividad</p> <p>2.5. Seguridad y confianza en uno mismo.</p> <p>2.6. Perseverancia</p> <p>3. Estrategias para enfrentarse al fracaso.</p> <p>4. Análisis personal.</p> <p>4.1. Matriz DAFO personal</p> <p>4.2. Estrategias de afrontamiento.</p>
--

UT 2. Habilidades Sociales I. Objetivos (o,r,t) competencias (m)		Horas: 13
RA 2	Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	
Criterios de Evaluación		
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.		
b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas agresivas y/o pasivas.		
c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y a favor del recurso personal para la empleabilidad.		
Contenidos		

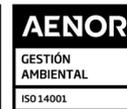


1. Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
2. Comunicación.
 - 2.1. El proceso de comunicación.
 - 2.2. Tipos de comunicación y técnicas de presentación oral y escrita.
 - 2.2.1. Comunicación verbal.
 - 2.2.2. Comunicación no verbal.
 - 2.3. Barreras en la comunicación: dificultades y soluciones.
 - 2.3.1. Barreras semánticas.
 - 2.3.2. Barreras físicas.
 - 2.3.3. Barreras personales o psicológicas.
 - 2.3.4. Barreras fisiológicas.
 - 2.3.5. Soluciones para superar barreras en la comunicación.
3. Gestión emocional y asertividad.
 - 3.1. Inteligencia emocional.
 - 3.2. La asertividad.
 - 3.3. Relación entre gestión emocional y asertividad.
4. Escucha activa y empatía.
 - 4.1. Escucha activa.
 - 4.2. Empatía.
5. Herramientas digitales e interacción con los demás.
 - 5.1. Ventajas e inconvenientes.
 - 5.2. Uso y abuso.
 - 5.3. Huella, identidad y reputación digitales.



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

UT 3. Habilides Sociales II Objetivos (o,r,t) competencias (m)		Horas: 10
RA 2	Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo	
Criterios de Evaluación		
<p>2. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a c</p> <p>2. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p>		
Contenidos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Beneficios del trabajo en equipo. 1.2. Formas de llevar a cabo el trabajo en equipo. 1.3. La participación en el equipo. <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1. Tipos de roles de equipo. 1.3.2. Asignación de roles. 1.3.3. Importancia del líder en los equipos de trabajo. 2. Gestión de conflictos de comunicación. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Estilos para afrontar conflictos. 2.2. Mediación, conciliación y arbitraje. 2.3. Manejo de conflictos con inteligencia emocional. 3. Negociación efectiva: método Harvard. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Bases de la negociación. 3.2. Tipos de negociación. 3.3. Principios del método de negociación Harvard 		



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

UT 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual.		Horas: 10
Objetivos(p,t) competencias(m)		
RA3	Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	
Criterios de Evaluación		
<p>3. a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.</p> <p>3. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.</p> <p>3. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.</p>		
Contenidos		
<p>1. Entorno sociolaboral.</p> <p>1.1. Situación actual del entorno sociolaboral.</p> <p>1.2. Modalidades de empleo.</p> <p>1.2.1. Empleo por cuenta ajena.</p> <p>1.2.2. Empleo por cuenta propia.</p> <p>1.3. Revolución digital y empleo.</p> <p>1.4. Yacimientos de empleo y demandas del mercado laboral.</p> <p>1.5. Emprendimiento e intraemprendimiento.</p> <p>1.5.1. Espíritu emprendedor.</p> <p>1.5.2. Diferencia entre emprendedor e intraemprendedor.</p>		



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

- 2. Itinerarios académicos y profesionales.
 - 2.1. Orientación académica y profesional.
 - 2.2. Servicios de orientación.
 - 2.2.1. Orientación en el entorno educativo.
 - 2.2.2. Orientación en el entorno laboral.
 - 2.3. Itinerarios formativos.
 - 2.3.1. Bachillerato.
 - 2.3.2. Formación profesional.
 - 2.3.3. Enseñanzas profesionales artísticas y deportivas.
 - 2.3.4. Universidad.
 - 2.3.5. Otras enseñanzas.
 - 2.3.4. Formación complementaria.
 - 3. Formación permanente.
 - 3.1. Beneficios de la formación permanente en el entorno laboral.

UT 5. La búsqueda de empleo obj(o,t)competencias(p)		Horas: 13
RA 5	Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral	
Criterios de Evaluación		
5. a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.		

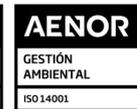


MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

<p>5. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.</p>
<p>5. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p>
<p>5. d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.</p>

Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de búsqueda de empleo. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Marca personal. 1.2. Factores de empleabilidad 2. Fuentes de información de acceso al empleo. 3. Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena. 4. Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. La carta de presentación. <ol style="list-style-type: none"> 4.1.1. Tipos de carta. 4.1.2. Modelos y estructura. 4.2. <i>Curriculum vitae</i> (CV) <ol style="list-style-type: none"> 4.2.1. Estructura. 4.2.2. Tipos de <i>curriculum vitae</i>. 4.2.3. Claves para elaborar el currículum 4.3. Proceso de selección de personal. <ol style="list-style-type: none"> 4.3.1. Pruebas de selección. 4.3.2. La entrevista de trabajo. 5. Plan de acción en la búsqueda de empleo.

UT 6. Toma de decisiones e itinerario personal objetivos(t) competencias(k)	Horas: 10
RA 4	<p>Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.</p>



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

Criterios de Evaluación
<p>4. a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.</p>
<p>4. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.</p>
<p>4. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>
Contenidos
<p>1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción.</p> <p>1.1. El proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.1.1. Factores que condicionan la elección de tu itinerario.</p> <p>1.1.2. Etapas del proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.2. Meta profesional.</p> <p>1.3. Plan de acción.</p> <p>2. Plan de itinerario personal.</p> <p>2.1. Características del plan de itinerario.</p> <p>2.2. Pasos del plan de itinerario.</p>

UT 7. Guía de prevención de riesgos laborales. Objetivos (ñ,t) competencias(k)		Horas: 30
RA 6	. . Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	
Criterios de Evaluación		
<p>6. a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores d</p>		



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo relacionados con el título.

6. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo relacionados con el perfil profesional del título.

6. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

6. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

6. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

6. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

6. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado y se han determinado las actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

6. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su información.

6. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del trabajo y la composición y uso del botiquín.

Contenidos

1. Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos.
 - 1.1. El trabajo y la salud.
 - 1.2. Factores de riesgo.
 - 1.3. Daños derivados del trabajo.
 - 1.3.1. Patologías específicas.
 - 1.3.2. Patologías inespecíficas.

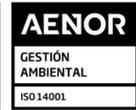


- 1.4. Marco normativo básico en prevención de riesgos.
- 1.5. Derechos y deberes en materia de PRL.
 - 1.5.1. Derechos y deberes de los trabajadores.
 - 1.5.2. Obligaciones de los empresarios.
2. Riesgos generales y técnicas de prevención y protección.
 - 2.1.1. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.
 - 2.1.2. Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.
 - 2.1.3. Riesgos ergonómicos o derivados de la carga de trabajo.
 - 2.1.4. Riesgos psicosociales.
 - 2.2. Técnicas de prevención y protección.
 - 2.2.1. Técnicas de prevención
 - 2.2.2. Técnicas de protección.
3. Gestión de la prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios.
 - 3.1. Gestión de la prevención: el plan de prevención.
 - 3.1.1. La evaluación de riesgos.
 - 3.1.2. Control de riesgo y planificación de la actividad preventiva.
 - 3.2. La organización de la prevención.
 - 3.3. Representación de los trabajadores.
 - 3.3.1. Delegados de prevención.
 - 3.3.2. Comité de seguridad y salud.
 - 3.4. Planes de emergencia y evacuación.
 - 3.4.1. Clasificación de las emergencias.
 - 3.4.2. Equipos de emergencias.
 - 3.4.3. esquema general de actuación en emergencias.
 - 3.5. Primeros auxilios.
 - 3.5.1. actuación general.
 - 3.5.2. Técnicas básicas de primeros auxilios.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS .

8.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.



8.2. Estrategias Metodológicas

Estrategias Metodológicas

Planteamos como principios metodológicos los siguientes:

- El alumno es el actor principal y constructor de sus propios aprendizajes, siendo el papel del profesor el de un mediador que ajusta su ayuda pedagógica a las características del alumno.
- Se favorecerá el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”, intentando que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
- Se estimulará la autonomía y la participación activa del alumno, para lo cual es imprescindible la intervención motivadora del profesor.
- Se propiciará una visión integradora basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de éste con los de otros módulos.
- Se tratará de acercar las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis e investigación y la elaboración de conclusiones con respecto al trabajo que se está realizando. Se fomentará la lectura de artículos de la actualidad relacionados con el tema propuesto.

Entre la gran diversidad de estrategias didácticas que existen destacamos las siguientes:

- El punto de partida para construir nuevos aprendizajes es el nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.
- Las actividades de simulación e investigación serán herramientas de gran utilidad.
- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.
- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que a partir del reconocimiento, análisis y corrección de éste se puede mejorar.



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

Para que el alumnado adquiriera los procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo, el desarrollo de las unidades didácticas se puede realizar de la forma siguiente:

- En cada unidad el profesor explicará los nuevos conceptos, desarrollará los ejemplos y realizará actividades asociadas a cada uno de los epígrafes.
- Las actividades más significativas se realizarán en clase, después del desarrollo de cada una de las diferentes partes de la unidad. De esta forma los alumnos dispondrán de la base necesaria para que puedan realizar en su casa el resto de las actividades, que serán corregidas en clase, o bien, entregadas al profesor para su revisión y control.
- Gran parte de las actividades se pueden realizar en grupo, lo que hará el trabajo más ameno y contribuirá a que los alumnos aprendan a colaborar.
- Es conveniente que el alumno desarrolle la competencia digital, trabajando muchos de los contenidos mediante la búsqueda e investigación mediante internet, realizando actividades online, viendo videos para después ser comentados, etc.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados para permitir que la información obtenida sobre la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje sea completa. Los clasificamos en tres grupos:

Pruebas objetivas:

Éstas se evaluarán mediante la observación de las siguientes pautas:

- . Contesta correctamente a lo que se le pregunta.

Se calificará con la plantilla correspondiente.

Actividades y Trabajos:

Éstas se evaluarán mediante la observación de las siguientes pautas:

- . Analiza y resuelve correctamente las actividades propuestas.
- . Contrasta la información obtenida por diferentes fuentes y la expresa con sus propias palabras.
- . Utiliza técnicas y procesos adecuados.
- . Redacta con precisión y escribe con corrección ortográfica.
- . Presenta documentos e informes con orden y limpieza.
- . Es puntual en la entrega de actividades y trabajos.

Se calificará con la rúbrica correspondiente.

Observación directa:

Será el instrumento para valorar la actitud en clase, las relaciones en y con el grupo, iniciativa, interés, respeto... en general aquellas destrezas necesarias para la formación como ciudadano y trabajador del alumno, se calificará con la rúbrica correspondiente.

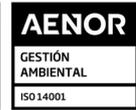
9. MATERIALES DIDÁCTICOS.

LIBRO DE TEXTO:

Título: Itinerario Personal para la Empleabilidad

Editorial: Editex

Edición: 2024



ISBN: 978-84-1134-496-8

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Cada unidad de trabajo del libro cuenta con recursos complementarios de apoyo, basados en los contenidos desarrollados en el libro de texto, con la idea de reforzar los objetivos y los criterios de evaluación exigidos en el módulo. Este material complementario se encuentra en el aula virtual de la editorial Editex.

9.1. OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Además, se hará uso de Internet, para buscar información, realizar actividades, cumplimentar documentación, consultar normas jurídicas, buscar convenios colectivos, ver vídeos, etc.

10. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, HERRAMIENTAS Y RECUPERACIÓN

10.1. Criterios de calificación (*Especificar rúbricas de evaluación*).

A la hora de calificar debemos atender a los resultados de aprendizaje que aparecen en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional (Anexo V) y en la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que recogemos en nuestra programación. El nivel de logro alcanzado en cada uno de ellos determinará la adquisición de competencias y objetivos perseguidos y con ello la calificación del módulo. Dichos resultados de aprendizaje se alcanzarán con los distintos criterios de evaluación, estos son necesarios para la adquisición de las capacidades exigidas en la normativa. Estos han sido recogidos en esta programación en el apartado 3.

Para obtener la calificación de los criterios de evaluación curriculares utilizaremos los diferentes instrumentos de evaluación que ya mencionamos en apartados anteriores:

- **Pruebas objetivas de valoración de conocimientos**, que serán como mínimo dos por evaluación. Y que contendrán preguntas tipo test (de opción múltiple) o actividades teórico-prácticas similares a las que aparecen en el libro de texto.
- **Trabajos de investigación**, con su rúbrica correspondiente.
- **Otras actividades que se consideren adecuadas para su calificación.**

Según el artículo 16 de la Orden de 29 de septiembre de 2010 sobre evaluación: *“La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”.*



MATERIA: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	NIVEL: Grado Básico	CURSO: 1º
---	----------------------------	------------------

En los estudios de Formación Profesional reglada es imprescindible la asistencia a clase. Puesto que surgen situaciones a lo largo del curso académico que pueden impedir que el alumno asista a todas las clases, el profesorado llevará un control de las ausencias de cada alumno en sus módulos o materias. Dicha ausencia repercutirá en la calificación del alumno si en esos días se realizan actividades evaluables.

El alumno deberá justificar las faltas, se procederá a actuar conforme establece el centro:

- Plazo máximo de 5 días lectivos desde su reincorporación al centro

En el caso del alumnado mayor de edad, no será suficiente el documento general de justificación, sino que deberá de aportar el documento emitido por el Organismo correspondiente (asistencia médica, asistencia al Juzgado...). **Para superar el módulo deben haberse superado todos los RA**

10.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final	Unidades de trabajo	Evaluación
R.A.1	a,b,c,d,e	16,6%	1,6	1ªEV/3EV
R.A.2	a,b,c,d,e	16,6%	2,3,6	2ªEV/3EV
R.A.3	a,b,c	16,6%	4,6	2ªEV/EV
R.A.4	a,b,c	16,6%	6	3ªEV
R.A. 5	A,b,c,d	16,6%	5	3ª EV
R.A.6	A,b,c	16,6%	7	1ªEV

100%

10.3. Instrumentos.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados para permitir que la información obtenida sobre la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje sea completa. Los clasificamos en tres grupos:

Pruebas objetivas:

Éstas se evaluarán mediante la observación de las siguientes pautas:

. Contesta correctamente a lo que se le pregunta.

Se calificará con la plantilla correspondiente.

Actividades y Trabajos:



Éstas se evaluarán mediante la observación de las siguientes pautas:

- . Analiza y resuelve correctamente las actividades propuestas.
- . Contrasta la información obtenida por diferentes fuentes y la expresa con sus propias palabras.
- . Utiliza técnicas y procesos adecuados.
- . Redacta con precisión y escribe con corrección ortográfica.
- . Presenta documentos e informes con orden y limpieza.
- . Es puntual en la entrega de actividades y trabajos.

Se calificará con la rúbrica correspondiente.

Observación directa:

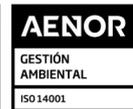
Será el instrumento para valorar la actitud en clase, las relaciones en y con el grupo, iniciativa, interés, respeto... en general aquellas destrezas necesarias para la formación como ciudadano y trabajador del alumno, se calificará con la rúbrica correspondiente.

10.4. Medidas de Recuperación

Nuestro módulo al tener una calificación continua en función de los diferentes RA, no será objeto de recuperaciones trimestrales, será al final del curso cuando se aprecie si algún alumno requiere de una recuperación específica. En dicho caso, habrá que acordar un plan de recuperación personalizado que se comunicará al alumno, decidiendo de manera individual si se utilizarán pruebas objetivas de manera telemática o trabajos de profundización, recuperación o ampliación.

El docente determinará al finalizar el curso la necesidad o no de realizar aquellas actividades o pruebas para la superación de los RA que no hayan sido alcanzados en un nivel óptimo, considerándose aprobado un resultado de aprendizaje al obtener un 5 en la nota del mismo, sin considerar la ponderación sobre la nota final.

Según el artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación: *“La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final”.*



11. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje.** Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase.
- F.P.B.: 60%

Indicadores de la práctica docente:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*). *Se utiliza la aplicación classroom para trabajar los temas, subir las actividades y realizar las correcciones. Utilizamos presentaciones en el aula en powerd point, genially y canva, utilización de ordenador para redactar las prácticas, hojas de cálculo realizadas por el alumnado.....*
- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, gamificación, uso de otros espacios, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. SE utiliza gamificación para repasar las unidades mediante kahoot, visual thinking,.....



12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

12.1. DETECCIÓN.

Detección del alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones iniciales. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del Equipo Docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características y conocimientos del alumnado, de forma que como consecuencia de la misma se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación o de adaptación, sirviendo como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular.

Detección en las evaluaciones trimestrales. Las evaluaciones trimestrales tienen un carácter formativo y orientativo del proceso educativo del alumnado. En esta línea, al analizar sus progresos y resultados académicos en los distintos ámbitos, áreas y materias con respecto a los objetivos y competencias, también se pueden apreciar indicios que pueden llevar a la decisión de tomar medidas para atender al alumnado NEAE.

12.2. ACTUACIONES.

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas de apoyo o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos métodos de apoyo y exigencias. El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.

La formación de grupos para la realización de las actividades prácticas es una estrategia que fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.

Teniendo en cuenta el tipo de adaptaciones curriculares que se pueden llevar a cabo en los Ciclos Formativos y el perfil de alumnado con necesidades de apoyo educativo que lo cursa. Se pueden diferenciar dos tipos de tratamiento:

- **Alumnado con altas capacidades intelectuales**

Las actividades de ampliación propuestas por el profesorado permiten una mayor profundización, tanto a nivel de saber cómo de saber hacer, para que este tipo de alumnado pueda ampliar e indagar en cada unidad didáctica, ofreciendo una posibilidad de desarrollo.



- **Alumnado que presenta necesidades educativas de apoyo especiales**

Este tipo de alumnado se abordará mediante la integración, implicándolos en las mismas tareas que al resto del grupo. Para ello se utilizará la misma programación, y se tomarán las siguientes medidas curriculares no significativas:

- Que el tutor hable con los alumnos para ver la situación actual de necesidades.
- Colocar a los alumnos con dificultades específicas de atención lo más cerca posible de la pizarra y del profesor.
- Consultar al alumno de formas continua, para detectar el grado de adquisición de contenidos.
- Agrupación de este alumnado con otros alumnos más capaces que le puedan facilitar estas tareas.
- Hacer una supervisión más directa de las tareas dentro de las posibilidades con las que se cuentan en los Ciclos Formativos.
- Dar más tiempo en los exámenes y explicarle más detenidamente las preguntas.
- Dar más tiempo a la hora de la ejecución de las prácticas.
- Intensificar la comunicación con la familia.

En el caso de que se presente un alumno/a con necesidades de apoyo educativo específica se tomarán las medidas oportunas consensuadas con el departamento de orientación. Siempre teniendo en cuenta que el alumno/a tiene que alcanzar unos Resultados de Aprendizaje establecidos, y que son necesarios para desarrollar su trabajo una vez finalizada su formación.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje; esta evaluación ha de ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada.

La evaluación ha de ser formativa, y ha de servir para fomentar la reflexión y para orientar el proceso educativo, por ello tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
- Individualizada, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer de acuerdo con sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.



- Dicha evaluación se basará en los siguientes principios:
- Evaluación continua de los conocimientos.
 - Asistencia sistemática a clase.
 - Destreza para ordenar, relacionar y exponer con claridad los contenidos.
 - Participación activa del alumno en el aula y fuera de ella.
 - Valoración de las actividades a nivel individual y a nivel de grupo.
 - Utilización didáctica activa de documentos audiovisuales.
 - Argumentación de casos y experiencias reales.

Es necesario realizar una evaluación inicial en la que se trate no solo de detectar, el nivel de conocimientos de partida, sino también conocer las preferencias, las expectativas, las motivaciones, las actitudes y aptitudes, las situaciones personales de los alumnos, etc., para tener una referencia de partida y obrar en consecuencia.

La evaluación del currículo programado tiene como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido en el proceso de enseñanza aprendizaje; desde este punto de vista, cuando se evalúe se han de tener en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características de cada grupo.
- La idoneidad de los procedimientos utilizados.
- La marcha de las actividades programadas.

Con esta evaluación, realizamos un proceso de autoevaluación del docente, es decir, del proceso de enseñanza.